



*Registro de Ciudadanos*  
*Delegación Departamental de Santa Rosa*

Expediente No. **IC-SR-021-2019**.  
Resolución No. **DDRCSR-R-021-02-2019**.  
Partido **CREO**

76

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE SANTA ROSA, febrero veinticuatro de dos mil diecinueve.-----

SE TIENE A LA VISTA PARA RESOLVER: Expediente de Inscripción de Candidatos a integrar la Corporación Municipal de SAN JUAN TECUACO, municipio del Departamento de Santa Rosa, a participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, postulados por el Partido Político: COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN (CREO), a solicitud del señor: *José Rodolfo Neutze Aguirre*, Representante Legal de la citada organización política.

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud contenida en el Formulario número: CM – 385, proporcionado por el Registro de Ciudadanos para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; II) Que se presentó la solicitud respectiva, dentro del plazo fijado en la ley de la materia, a la que se acompañó la documentación exigida por la misma; III) Que del estudio de la citada documentación se desprende que la elección y postulación de los candidatos se efectuó en Sesión de Comité Ejecutivo nacional, celebrada para el efecto con fecha enero treinta de dos mil diecinueve, por el Partido Político: COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN (CREO).

**CONSIDERANDO:**

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que el artículo 45 del mismo cuerpo legal establece, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y, por otra parte, no existen evidencias que contradigan sus declaraciones.

**CONSIDERANDO:**

Que los candidatos mencionados en la solicitud de mérito aportaron al expediente Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos extendida por la Contraloría General de Cuentas, mismas que fueron debidamente verificadas de manera electrónica y cuya constancia se anexa.

**CONSIDERANDO:**

Que todos los candidatos mencionados en la solicitud de mérito aportaron al expediente Constancia de Carencia de Antecedentes Penales extendida por el Organismo Judicial, mismas que fueron debidamente verificadas de manera electrónica.

**CONSIDERANDO:**

Que todos los candidatos mencionados en la solicitud de mérito aportaron al expediente Constancia de Carencia de Antecedentes Policiacos extendida por la Policía Nacional



Registro de Ciudadanos  
Delegación Departamental de Santa Rosa

Expediente No. IC-SR-021-2019.  
Resolución No. DDRCSR-R-021-02-2019.

**CONSIDERANDO:**

Que no se aportó la documentación respectiva y pertinente del candidato a: Concejal Suplente I, señor: *Crisostomo Herrarte Felipe*, a fin de formalizar su inscripción, y que, con fecha febrero veintitrés de dos mil diecinueve, el representante legal de la organización política aludida manifestó su anuencia a la declaratoria de vacancia de dicho cargo.

**CONSIDERANDO:**


Que del examen del expediente de inscripción presentado se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos y Sus Reformas, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

**POR TANTO:**

La Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Santa Rosa, con base en lo considerado, en la documentación acompañada, y en lo que para el efecto disponen los artículos 113 y 254 de la Constitución Política de La República de Guatemala; 1, 47 literal c), 169 literal a), 206 literal c), 212, 213, 214, 215, 216 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y Sus Reformas; 51, 53 y 55 literal b) del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 43 y 45 del Código Municipal; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.

**RESUELVE:**

I) HA LUGAR: La solicitud de inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de SAN JUAN TECUACO, municipio del Departamento de SANTA ROSA, que postula el Partido Político: COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN (CREO), para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, el día dieciséis de junio de dos mil diecinueve, que encabeza el candidato a Alcalde, señor: MARVIN MORALES GARCIA; II) HA LUGAR: La inscripción de los candidatos que se consigna en el formulario de Solicitud de Inscripción de Candidatura para Corporaciones Municipales No. CM - 385, excepto el señor: *Crisostomo Herrarte Felipe*, declarándose en consecuencia vacantes el cargo de Concejal Suplente I, al cual fuera postulado; III) Extiéndase la respectiva credencial al candidato a Alcalde, para los efectos de ley; IV) Remítase el expediente en cuestión al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para los efectos consiguientes. NOTIFÍQUESE. -----

  
Manuel José López Viquez  
Delegado Departamental  
Registro de Ciudadanos  
Santa Rosa



75

# CEDULA DE NOTIFICACION

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL RESOLUCION No. DDRCSR-R-21-2019

EN La Ciudad de Cuilapa, Departamento de Santa Rosa

EL DIA Veintiocho DE Febrero Del DOS MIL DIECINUEVE  
SIENDO Diecisiete HORAS CON Cero MINUTOS

CONSTITUIDOS EN: La Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral de Santa Rosa.

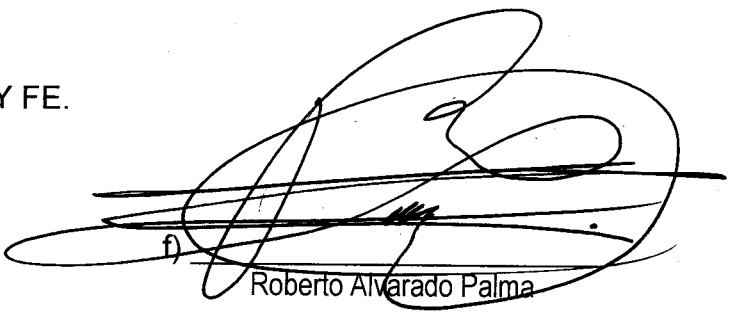
NOTIFIQUE A: Señor: José Rodolfo Neutze Aguirre representante Legal del Partido Compromiso Renovación y Orden

LA RESOLUCION No. DDRCSR-R-21 -2019 emitida en ésta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos.

DE FECHA: Veinticuatro de Febrero de dos mil diecinueve


POR CEDULA Y COPIA DE LEY QUE ENTREGUE A: Roberto Alvarado Palma

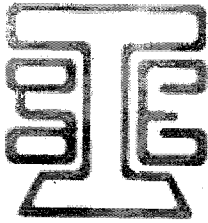
QUIEN DE ENTERADO SI FIRMÓ. DOY FE.

  
Roberto Alvarado Palma

1596-05679-2205



  
Manuel José López Vásquez  
Delegado Departamental  
Registro de Ciudadanos  
Santa Rosa



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario
385

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*SANTA ROSA\*SAN JUAN TECUACO\*\*

Organización Política COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN Fecha y hora: 04 de marzo de 2019 07:40

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1596971740607	MARVIN MORALES GARCIA	1596971740607	28/01/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1859395460607	OVIDIO VÁSQUEZ CANO	1859395460607	26/11/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 2496972030607	ODILIO GÓMEZ ACEITUNO	2496972030607	03/01/60
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 1940642980607	EDY ORLANDO HERNÁNDEZ AGUILAR	1940642980607	10/01/88
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	1 1675168760607	EDELMAR MORATAYA MARROQUÍN	1675168760607	22/03/65
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	2 2698145900608	JORGÉ ADOLFO AVILA DÓNIS	2698145900608	26/05/89
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	3 1883941920607	AMELIO GODOY CARDONA	1883941920607	17/02/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	4 1951748010607	GILMAR CANO GODOY	1951748010607	23/06/69
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Concejales Suplente	1 VÁCANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Suplente	2 1891175320607	JUAN ANTONIO GARCÍA DE LA ROSA	1891175320607	10/05/69

73